

INFORME SOBRE LOS RECIENTES DESCUBRIMIENTOS MEDIEVALES DE ELCHE

Autor: Rafael Ramos Fernández

Pleno: 26 de marzo de 1990

El plano de la “villa murada” de Elche responde al esquema típico de una ciudad musulmana, aunque en este caso se flexibiliza; en él resulta evidente la pervivencia del antiguo trazado catastral romano, la *Centuriatio*, evidenciado así mismo en la red de acequias, que con su disposición ortogonal condiciona la red urbana.

La muralla medieval de Elche ha sido aceptablemente reconstruida sobre el plano a partir de los fragmentos de la misma que han llegado hasta nosotros, de los planos de fines del siglo XVIII y de las descripciones referentes a su demolición en las actas concejiles de los siglos XVI y XVII. La muralla tenía un perímetro de 1.420 pasos y estaba dotada de foso y barbacana. Además contaba con la defensa de ocho torreones grandes, más dieciséis torres pequeñas y ocho torretas en la barbacana; en total treinta y dos torres. El trazado de la muralla es un rectángulo, ligeramente oblicuo al NE, lo que le confiere cierta apariencia trapezoidal. Fue construida con adobe y tapial, con algunas capas de cal y, para darle mayor consistencia, se levantaron, cada cuatro metros aproximadamente, unos muros transversales de piedra cogidos con cal, de un metro de espesor.

Todavía hoy son visibles en la ciudad construcciones pertenecientes a la villa murada: el Alcázar de la Señoría o Palacio de Altamira y la Calahorra.

El Alcázar de la Señoría se levanta en la plaza del Palacio, frente al río Vinalopó. Se trata de un edificio defensivo que formaba parte del recinto amurallado de la villa que posiblemente se originase hacia finales del siglo XII. Durante los años 1557 y 1650 se hicieron en él grandes reformas, que le confirieron su carácter más propio de Palacio, lo que explica su actual nombre.

En el volumen prismático de la edificación resalta, sobre todo, la Torre del Homenaje, macizo cuerpo de planta cuadrada situado en el ángulo sudoeste, y los torreones cilíndricos de las restantes esquinas.

La Calahorra es un conjunto formado por una torre musulmana y una casa señorial; está situada frente a la plaza de la Merced y junto a la calle Díaz de Mendoza. Data quizá del siglo XIII y ha sufrido posteriormente numerosas reformas. El cuerpo de la torre formaba parte de las murallas de la villa, defendiendo la puerta de salida hacia Alicante. Su base es rectangular y los muros se inclinan en talud para su mejor

defensa. La primitiva torre alcanzó los veinte metros de altura, que un terremoto en el pasado siglo redujo a la actual.

De menor importancia arquitectónica, la llamada “Casa de la Cova”, se sitúa frente al Alcázar de la Señoría, en la Plaza de Palacio; a pesar de hallarse muy deteriorada se trata, sin duda alguna, de una de las torres menores de la muralla de la villa.

Durante los años 1986 y 1987, el Museo Arqueológico Municipal, realizó una serie de excavaciones en la zona denominada Traspalacio, concretamente en el solar situado junto a la “Casa de la Cova”, por donde se suponía que transcurría al lienzo de la muralla medieval de la ciudad, que incidía sobre el Alcázar.

La excavación puso al descubierto una serie de estructuras habitacionales adosadas a la parte interna de los fragmentos de muralla conservados. Además aparecieron varios pozos rellenos de un depósito de tierra y abundante material cerámico.

Tras un primer estudio del yacimiento y sus materiales, las consideraciones estratigráficas y cronológicas fueron las siguientes:

En el Sondeo A no se verificó ningún tipo de estratigrafía, los materiales aparecieron revueltos. Destaca la presencia de una jarrita decorada con motivo pisciforme que podemos relacionar con otra pieza publicada en el “Catálogo de cerámica islámica de Murcia” de forma, dimensiones y decoración similar (depositada hoy en el Museo Histórico de la Ciudad de Murcia), y que es datada por J.N. Palazón en los siglos XI-XII. A ésta se pueden asociar los candiles de piqueta alargada (tipo II de Roselló). Sin embargo, la presencia de cerámica esgrafiada ensancharía el marco cronológico hasta fines del siglo XII.

Del material procedente del pozo número 1 destacan fragmentos de dos jarritas decoradas a la cuerda seca parcial, que podrían situarse en torno a los siglos XI-XII.

Los materiales del pozo número 2 se mueven en un marco cronológico muy ambiguo. Abundantes jarritas de paredes finas sin decorar aparecen junto a marmitas de factura tosca y larga pervivencia en el tiempo. Un candil de piqueta larga del tipo IV de Roselló, decorado con trazos rojizos, se puede remontar, con punto de partida, a época califal (siglo X).

El pozo número 3, hallado en el Sondeo B, es el que mayor homogeneidad ofrece en el conjunto de materiales aportados. La abundante presencia de cerámica esgrafiada señala un marco cronológico preciso: fines del siglo XII e inicios del siglo XIII, momento de la dominación Almohade en Al-Ándalus.

El Sondeo en la sección C es el único que aportó una secuencia estratigráfica diferenciada. Al nivel I no se pudo asociar material alguno ya que se hallaba al aire libre; estaba formado por un pavimento de argamasa de gran consistencia. El nivel II se hallaba integrado por un pavimento de argamasa roto, sólo conservado en el extremo NW; al lado Norte se halló el arranque de un tabique pintado en rojo oscuro. Del poco material cerámico destaca un fragmento de pared de tinaja con motivos decorativos estampillados, que podemos situar en el siglo XIII. El nivel III estaba integrado por un pavimento de tierra apisonada, de gran consistencia, recorrido en su centro por un muro de buena factura. Del material cerámico son representativos los fragmentos de jarritas de paredes finas, decoradas con motivo floral-geométrico pintado al manganeso en diferentes tonos. Cronológicamente podría situarse en el siglo XI.

Como se ha podido observar, las fechas que se manejan son relativamente tardías, ya que para los siglos VIII-IX no existen datos materiales. Ello redundaría en la hipótesis de la tardía “islamización” de la Kura de Tudmir que, posiblemente, mantuviese sus propias peculiaridades en virtud de pacto establecido tras la conquista, durante bastante tiempo. Será a partir de la desintegración del Califato de Córdoba, a manos de los Amiríes y la posterior eclosión de los diversos reinos de Taifas, cuando las tierras valencianas manifiesten una más intensa islamización. El desarrollo político, económico y cultural de los Taifas de Denia, Valencia y Murcia son un buen exponente de ello.

En Elche, hasta ahora, los materiales más antiguos se remontan al siglo X, y no de forma abundante y segura; el predominio de materiales correspondientes a la época de dominación almorávide y, sobre todo, almohade, puede resultar significativo para entender el desarrollo del Islam en nuestras tierras.

Durante 1989 se iniciaron los trabajos de excavación de la llamada “Casa de la Cort”, junto al actual ayuntamiento, que ofrecieron una abundante documentación: El conjunto arquitectónico apreciable corresponde a los restos parciales de una trama urbana ortogonal, de funciones claramente residenciales y que se estructura en función del trazado de la muralla y de un eje viario en paralelo a ella, con orientación aproximada N-S.

De esta trama sólo podemos reconocer cuatro viviendas incompletas. de planta más o menos rectangular, formadas por una serie de habitaciones, en número máximo de tres, dispuestas alrededor de un patio y con la presencia de dos espacios claramente definidos funcionalmente, los evacuatorios y las cocinas.

Por el registro arqueológico y ceramológico estas construcciones se levantaron a fines del siglo XII, sobre un área abierta o deshabitada del interior de la medina de Elche, y por tanto, podemos considerarlas como

los restos de un barrio residencial diseñado de nueva planta y correspondiente al momento de máximo desarrollo urbano del Elche islámico, coincidiendo con el momento de dominio político almohade de la ciudad.

Estos restos poseen una gran importancia histórica para la ciudad de Elche. Nos testimonian que la muralla del flanco de poniente de la ciudad se debió construir en esta época, es decir, a finales del siglo XII. Hasta este momento esta zona de la ciudad estaría deshabitada, y la construcción de este barrio residencial demuestra que su diseño no es fortuito ni arbitrario, sino que se desarrolla de forma ordenada, siguiendo una trama marcada por el trazado de la muralla; y presente en la construcción unitaria de muros de cierre de tapial de considerables dimensiones y en la planificación de la infraestructura sanitaria de la ciudad. Refuerza esta idea del diseño urbanístico del área la similitud de las plantas de las viviendas, todas ellas de tamaño similar, así como su vertebración respecto al eje de la calle paralela a la muralla.

Por todas estas razones es importante la conservación “in situ” de los restos hallados y sugerimos, viendo actuaciones similares en otras zonas, que una de las mejores formas de protección sería incluir estos restos dentro de una actuación arquitectónica que los integrara en el contexto urbano, protegiera con efectividad los restos y permitiera su visita o contemplación por los ciudadanos; actuación arquitectónica que debe incluir todas las medidas necesarias para evitar el mínimo deterioro de los restos arqueológicos, con el fin de poder ofrecer a la ciudad de Elche parte de los restos de materiales de su pasado histórico.

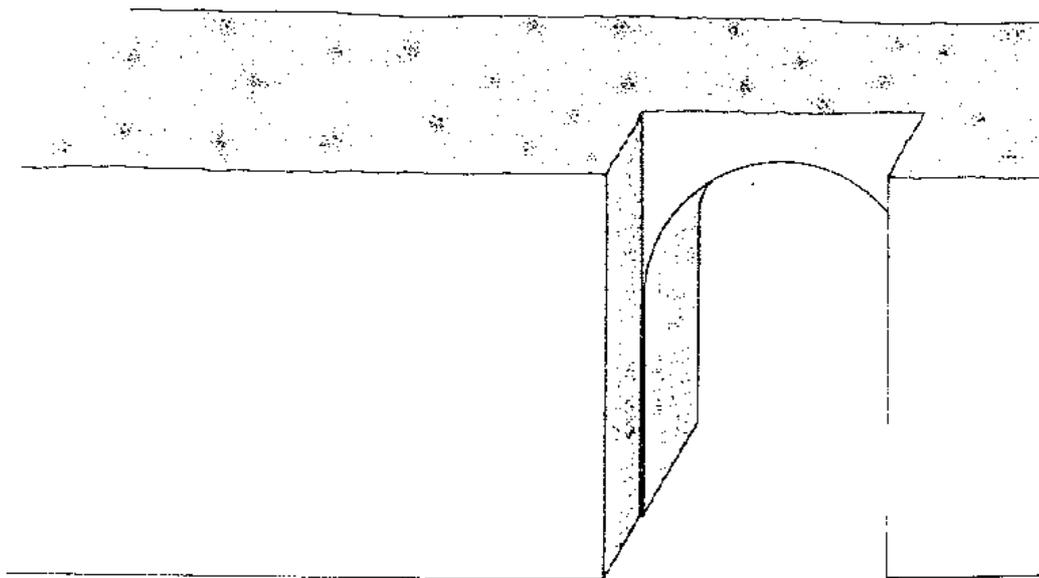
Toda la información hasta ahora obtenida, aquí sucintamente expuesta, se ha enriquecido notablemente con la localización de una puerta en el centro de la muralla Sur de la ciudad, realidad que abre la posibilidad de un nuevo enfoque para el estudio urbanístico de la medina: las obras de cimentación realizadas en el solar que anteriormente fue ocupado por la Farmacia de Serrano, en Cuatro Esquinas, entre las calles Corredoras y de la Victoria de la ciudad de Elche, dieron lugar a la localización, con fecha 15 de mayo de 1989, de un lienzo de la Muralla Medieval, que si bien en cuanto a “descubrimiento” no presentaba novedad alguna puesto que era conocido su trazado y consecuentemente era previsible su existencia, sí aportó documentación relevante en cuanto a que dicho lienzo se interrumpe en obra cuadrada para dejar un vano que debe responder a un punto de acceso a la ciudad amurallada y que, por consiguiente, supone la existencia de una puerta en parte coincidente con el paso que hoy ofrece la calle de la Victoria. Hecho que implica una evidente revisión de los estudios alusivos a los accesos a la ciudad y a su relación con las áreas extramuros.

La estructura localizada se presenta con una longitud de 4'93 m. desde la actual edificación contigua a este solar prospectado. Tiene un grosor de 4'15 m. y conserva una altura de 3'07 m. Su técnica constructiva indica que se trata de una obra de la segunda mitad del siglo XII.

La mencionada puerta de acceso está constituida por un reentrante en el lienzo exterior de la muralla de 2'50 m., continuado por una cubierta abovedada que, consecuentemente, limita la puerta en su altura y cierra el vano, configurando el aspecto de fortaleza para el amurallamiento al que fue destinada.

Adosado a este fragmento de muralla y perpendicular a él se encuentra una obra hidráulica consistente en un acueducto soportado por arcos de sillería, de 2'38 m. de luz y de 0'78 m., de grosor, posiblemente construido a inicios del siglo XVIII, que permitía el paso del agua desde la ciudad amurallada hacia el exterior. Obra que fue necesaria para salvar el foso periférico que todavía en aquellas fechas, según se desprende de esta estructura, se conservaba.

Felizmente estos restos serán conservados, puesto que el propietario del solar, en el que se encuentran, ha decidido construir un sótano en el edificio que allí se levantará, y protegerlos según las normas previamente establecidas por el Museo Arqueológico de esta ciudad.



ALZADO PERSPECTIVA. E. 1.1.50.

